

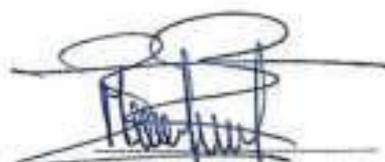
GLOBPHARMA C.LTDA

NOTAS FINANCIERAS 2019

GLOBAL PHARMACEUTICALS GLOBPHARMA C.LTDA.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
en dólares americanos

	Notas	2019	2018
ACTIVOS		30.000,00	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	1	30.000,00	-
Instrumentos financieros medidos al valor razonable		-	-
Cuentas por cobrar comerciales		-	-
(-) Estimación por deterioro de cuentas por cobrar		-	-
Otras cuentas por cobrar		-	-
Propiedad planta y equipos		-	-
(-) depreciación acumulada		-	-
Intangibles		-	-
(-) amortización acumulada		-	-
Propiedades de inversión		-	-
(-) depreciación acumulada		-	-
Activos por impuestos diferidos		-	-
Documentos por cobrar no corrientes		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
TOTAL ACTIVOS		30.000,00	-
PASIVOS		96,63	-
Obligaciones con instituciones financieras		-	-
Préstamos por pagar relacionados		96,63	-
Cuentas por pagar proveedores comerciales		-	-
Intereses por pagar		-	-
Otras cuentas por pagar		-	-
Anticipos de clientes		-	-
Obligaciones acumuladas trabajadores		-	-
Reserva por desahucio		-	-
Pasivos por impuestos diferidos		-	-
TOTAL PASIVOS		96,63	-
PATRIMONIO	2	29.903,37	-
Capital pagado		30.000,00	-
Reserva LEGAL		-	-
Resultados acumulados		-	-
Utilidad (pérdida) del ejercicio		(96,63)	-
TOTAL PATRIMONIO		29.903,37	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		30.000,00	-


Sr AL QBAITHI MOHAMMED
GERENTE GENERAL


Ing. CPA Cecilia Fustillos
CONTADORA GENERAL

GLOBAL PHARMACEUTICALS GLOBPHARMA C.LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
en dólares americanos

	Nota	2019	2018
INGRESOS ORDINARIOS			
Ingreso Ordinario		-	-
Otros ingresos		-	-
(=) UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		-	-
(-) GASTOS OPERACIONALES			
Gastos de Administración		(96,63)	-
Gastos de Venta		-	-
(=) UTILIDAD OPERACIONAL		(96,63)	-
(+/-) INGRESOS NO OPERACIONALES			
(+/-) GASTOS NO OPERACIONALES			
Gasto financiero		-	-
UTILIDA O PERDIDA ANTES PARTICIPACIONES		(96,63)	-
15% participación trabajadores		-	-
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		(96,63)	-
Gasto impuesto a la renta corriente		-	-
Reserva legal		-	-
UTILIDAD (PERDIDA) NETA		(96,63)	-


Sr. AL RAITHI MOHAMMED
GERENTE GENERAL


Ing. CPA Cecilia Fustillos
CONTADORA GENERAL

INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA

- 1. GLOBAL PHARMACEUTICALS GLOBPHARMA C.LTDA** Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura pública inscrita en el Registro Mercantil el 29 de Abril del año 2019 en la Ciudad de Quito.
- 2. OBJETO SOCIAL:** La compañía tendrá como objeto dedicarse a la actividad de venta al por mayor de productos farmacéuticos, incluso veterinarios; así como también podrá ejecutar las actividades de Venta al por mayor de instrumentos, materiales médicos y quirúrgicos, y artículos ortopédicos.
- 3. PLAZO DE DURACION:** 5 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil

4. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

4.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (**NIIF para la PYMES**), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la

Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General
- Se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2019.
- De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

4.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las “Normas Internacionales de Información Financiera NIIF” adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones
- c. Tengan menos de 200 trabajadores

Moneda Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

4.3. Responsabilidad de la información La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

4.4. Periodo Contable Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019 y el Estado de Resultados. Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo.

5. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2019, se ha considerado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, los mismos que serán mejorados de acuerdo a la necesidad de la compañía.

5.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo El efectivo y equivalentes al efectivo incluye los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, los sobregiros bancarios, en el balance se presentan en el pasivo corriente, para la presentación del Estado de Flujo de efectivo los sobregiros bancarios se incluyen en el efectivo y equivalentes del efectivo.

5.2. Activos Financieros

3.2.1. Clasificación

La empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

1. Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados,
2. Mantenedos hasta el vencimiento.
3. Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales,
4. Provisión cuentas incobrables.
5. Activos financieros disponibles para la venta,

La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento.

a) **Activos Financieros a valor razonable con cambios en resultados.** En este rubro deben incluirse los activos que son mantenidos para negociar, o que desde el reconocimiento inicial, Las inversiones en valores negociables se registran inicialmente al costo y posteriormente su valor de mercado (valor justo) con cambios en resultados.

b) **Activos Financieros mantenidos hasta el vencimiento** Son activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, es decir que la entidad tenga la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento. Estos activos financieros disponibles para la venta se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance, que se clasifican como activos corrientes.

c) Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales

Cuentas comerciales a cobrar son importes debido por los clientes por ventas de bienes realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo) se clasifica como activos corrientes. En caso contrario se presentan como activos no corrientes. Se asume que no existe un componente de financiación cuando las ventas se hacen con un periodo medio de cobro de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

d) **Provisión por cuentas incobrables** Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión. Las provisiones para incobrables originados en operaciones del giro ordinario del negocio, se basara de acuerdo a lo establecido en la ley, a razón del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en dicho ejercicio y que se encuentren pendientes de recaudación al cierre del mismo, sin que la provisión acumulada pueda exceder del 10% de la cartera total.

e) **Activos Financieros disponibles para la venta** Son activos financieros que en un momento posterior a su adquisición u origen, fueron designados para la venta, se incluyen activos no corrientes a menos que la administración pretenda enajenar la inversión en los 12 meses a la fecha del balance. Las diferencias en valor razonable,

se llevan al patrimonio y se debe reconocer como un componente separado.

3.2.2. Reconocimiento y Valoración (esta nota aplicará cuando la empresa registre inversiones según su objetivo).

Las adquisiciones y las enajenaciones normales de inversiones se reconocen en la fecha de compra, es decir, la fecha en la que la empresa se compromete a comprar o vender el activo, las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la operación para todos los activos financieros que no se valoran a valor razonable con cambios en resultado. Los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultado se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se cargan en la cuenta de resultados. Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones ha vencido o se han transferido y la empresa ha traspasado todos los riesgos y ventajas derivados de su autoridad a los activos financieros disponibles para la venta y los activos financieros a valor razonable con cambio a resultados se contabilizan posteriormente por su valor razonable. Las ganancias o pérdidas procedentes de cambios en el valor razonable de activos financieros a valor razonable con cambios en resultado se presentan en la cuenta de resultados dentro de otras ganancias / (pérdidas) netas en el periodo que en se originaron. Los ingresos por dividendos de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocerán en la cuenta de resultados como parte de otros ingresos cuando se establece el derecho de la empresa a recibir los pagos.

5.3. Propiedad Planta y Equipo

Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de uso propio, se encuentran registrados a su costo de adquisición. Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes, las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Los cargos anuales en concepto de depreciación de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de depreciación siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos):

Concepto	Vida útil
Edificios	20 años
Instalaciones	10 años
Muebles y Enseres	10 años
Máquinas y Equipos	10 años
Equipo de Computación	3 años
Vehículos y Equipos de Transportes	5 años

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta sobre el costo de adquisición de

los activos menos su valor residual. Se entenderá que los terrenos para uso y beneficio de la compañía tiene una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación. La compañía ha identificado por componentes sus activos fijos, cada vez que un bien está compuesto por componentes significativos, que tienen vidas útiles diferentes, o valores residuales distintos, cada parte se deprecia en forma separada. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los nuevos activos fijos adquiridos, serán revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Con ocasión de cada cierre contable, la empresa analiza si existe indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de depreciación en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva útil remanente, en caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

5.4. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo, activos intangibles e inversiones en el caso de haber, para determinar si existen indicios de que estos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro del valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados. La reversión de pérdidas por deterioro se limita al importe en libros que hubiera tenido el activo si no hubiera habido una pérdida por deterioro. La reversión se abona a la cuenta de resultados, o bien debe ser tratada como un incremento de revalorización para activos anteriormente revalorizados. En una unidad generadora de efectivo, la reversión por pérdida de deterioro es imputada proporcionalmente a cada uno de los activos

De igual manera, en cada fecha sobre la que se informa, en base a un inventario físico, se evalúa los artículos dañados u obsoletos en este caso se reduce el importe en libros, con la provisión de inventarios por deterioro físico. Es una cuenta de valuación del activo, con el gasto respectivo.

5.5. Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio, se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo, cuando el plazo es mayor a 90 días. Se asume que no existen componentes de financiación cuando las compras a proveedores se hacen con un periodo medio de pago de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

5.6. Obligaciones con Instituciones Financieras

Las deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos del costo necesario para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las comisiones abonadas por la obtención de líneas de crédito se reconocen como costos de la transacción de la deuda siempre que sea probable que se vaya a disponer de una parte o de la totalidad de la línea. En este caso, las comisiones se difieren hasta que se produce la disposición. En la medida en que no sea probable que se vaya a disponer de todo o parte de la línea de crédito, la comisión se capitalizará como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza en el periodo al que se refiere la disponibilidad del crédito.

5.7. Aspecto Tributario

De acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes, la facultad de determinación de la obligación tributaria por parte de la administración tributaria caduca en tres años contados desde la fecha de la declaración y seis años contados desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración, respecto de los mismos tributos, cuando no hubieren declarado en todo o en parte.

Principales reformas tributarias

Mediante segundo suplemento del Registro Oficial No. 150 del 29 de diciembre de 2017, se publica la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (Ley de Reactivación de la Economía).

Esta Ley nos trajo entre otros los siguientes cambios tributarios que entran en vigencia a partir del 01 de enero de 2018:

- *Jubilación Patronal y Desahucio*

La provisión por jubilación patronal y desahucio deberán ser consideradas como no deducibles en su totalidad; no obstante, la norma incluye la posibilidad de reportar esta diferencia como temporal y por tanto generar un activo por impuesto diferido, mismo que será utilizado como beneficio únicamente al momento en que se produzca el pago efectivo de estos rubros. Adicionalmente, la norma permite considerar como no sujetos al impuesto a la renta aquellos ingresos que se generen en la reversión de provisiones por jubilación patronal que no hubieren sido utilizadas.

- *Tarifa de Impuesto a la Renta*

La tarifa general de Impuesto a la Renta subió del 22% al 25%. Y si la sociedad tiene accionistas en paraísos fiscales, regímenes fiscales preferentes o jurisdicciones de menor imposición la tarifa sube del 25% al 28% en la parte correspondiente a dicha participación.

Se producen cambios en los criterios para la reducción de tarifa de Impuesto a la Renta por reinversión de utilidades. La reducción de la tarifa de impuesto a la renta del 10% sobre el monto de utilidades invertidas, aplicaría únicamente a: i) sociedades exportadoras habituales; ii) a las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o

más de componente nacional, y iii) aquellas sociedades de turismo receptivo.

Existe la rebaja de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales del 3% en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplica siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

- Anticipo de Impuesto a la Renta

La Administración Tributaria puede devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo de impuesto a la renta pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto. Así también para el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, se excluye los pasivos relacionados con sueldos por pagar, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio, también se excluye de los rubros correspondientes a activos, costos y gastos deducibles de impuesto a la renta y patrimonio, los montos referidos de gastos por generación de nuevo empleo y por la adquisición de nuevos activos productivos. El efecto de esta reforma es una reducción en el pago del anticipo del impuesto a la renta.

A partir del año 2018 el anticipo de impuesto a la renta no se considerará como pago mínimo.

- Bancarización

El monto para la obligatoriedad de efectuar pagos a través del Sistema Financiero disminuyó de US \$. 5.000,00 a US \$. 1.000,00. Para que sea deducible del cálculo de impuesto a la renta o la aplicación del impuesto al valor agregado, el pago se lo debe hacer a través de giros, transferencias de fondos, tarjeta de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico sujetos al límite mencionado.

- Impuesto a la Salida de Divisas

Se establece la devolución ISD para exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario.

Eliminación de las exenciones al impuesto a la salida de divisas en pagos por financiamiento externo o en pagos realizado al exterior en el desarrollo de proyecto APP (Alianza Pública – Privada), en los casos en los que el perceptor del pago este domiciliado, sea residente o esté establecido en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

5.8. Provisiones

Las provisiones tienen una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe se haya estimado de manera fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje la valoración en el mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

5.9. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el método del porcentaje de realización, por medio de este método la compañía suministra información útil sobre la evolución de la actividad del contrato y el rendimiento derivado del mismo en cada ejercicio económico, siendo así que los ingresos ordinarios derivados del contrato se comparan con los costes del mismo incurridos en la consecución del estado de realización en que se encuentre, con lo que se revelará el importe de los ingresos ordinarios, de los gastos y de los resultados que pueden ser atribuidos a la parte del contrato ya ejecutado.

5.10. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

5.11. Participación a trabajadores

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

5.12. Principio de Negocio en Marcha

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

5.13. Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- **Actividades Operativas:** actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.
- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por estos; Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

5.14. Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

6. NOTAS FINANCIERAS

Nota 1. Efectivo y equivalentes

El detalle es como sigue:

Detalle	31/12/2019	31/12/2018
Banco Pichincha	29,903.37	0.00
TOTAL	29,903.37	0.00

Nota 2. Patrimonio

Capital Social: La compañía tiene un capital social de treinta mil dólares americanos divididos en treinta mil acciones a un valor nominal de USD 1.00 un dólar cada una, el detalle es como sigue:

Accionista	No Participaciones	Capital Suscrito	%
AL SALAM HOLDING GROUP S.A.	19500	19,500.00	65%
MOHAMED SALEK SID BRAHIM	10500	10,500.00	35%
TOTAL	30.000	\$ 30,000.00	100%

Nota 3. Hechos Posteriores

Debido a estas medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, se ha ocasionado una paralización económica en casi todos los sectores productivos, cuyos resultados a futuro no pueden ser estimados a la fecha de emisión de este informe. Mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-077 de 15 de Marzo del 2020 del Ministerio del Trabajo se expedieron directrices para la aplicación en el sector privado de las medidas de reducción, modificación o suspensión emergente de la jornada laboral, durante la declaratoria de Emergencia Sanitaria. Mediante Decreto Ejecutivo No. 1017, del 16 de Marzo de 2020, a partir del 17 de marzo de 2020 se declara el Estado de Excepción en el Ecuador por Calamidad Pública debido a los casos confirmados de COVID-19 y la declaratoria de Pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud, declarando un Toque de Queda que incluye, entre otras medidas, la prohibición de circulación en vías y espacios públicos a nivel nacional. El Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias a través del Comité de Operaciones de Emergencia Nacional, el 30 de marzo de 2020 extiende la suspensión de la jornada laboral presencial hasta el 5 de abril de 2020 y el 2 de Abril de 2020 se extienden las medidas hasta el 12 de Abril de 2020.

7. APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Dichas cuentas anuales están extendidas en 11 hojas, (incluidos: Estado de Situación Financiera, y Notas a los Estados Financieros).